

REGLAMENTO TRAIL LAS AGUAS VIVER

ART.1 PRESENTACIÓN

El domingo 7 de junio de 2026 tendrá lugar el Trail las aguas en Viver, organizado por el *Club deportivo Viverrun* y con la colaboración del Ayuntamiento de dicha localidad.

Constará de 2 pruebas, ambas con salida y meta en la Plaza Mayor del Palancia de Viver. Discurrirán en su mayor parte por senderos y pistas de montaña y tendrán carácter competitivo, con control de tiempos, clasificaciones y trofeos en distintas categorías.

En fechas próximas a la carrera se anunciará el reglamento sobre las carreras infantiles del **“MINI TRAIL LAS AGUAS”**.

Horarios:

Salida TRAIL 23K: 8:00

Salida SPRINT 12K: 8:30

Prueba TRAIL (23 km y 1100 metros de desnivel positivo, aproximadamente).
Prueba SPRINT, abierta a senderistas (12 km y 600 metros de desnivel positivo, aproximadamente).

En la prueba de SPRINT los participantes que pretendan hacerla en modalidad senderista serán colocados al final del cajón de salida.

Los **tracks** de las carreras se podrán consultar en el *Instagram* @traillasaguas y en el *Facebook* “Trail las aguas Viver”.

Recogida de dorsales:

Sábado 6 de junio de 18:00h a 20:00h en el Convento de San Francisco de Paula -Espacio Cultural

Domingo 7 de junio a partir de las 6:30h en la Plaza Mayor del Palancia, lugar de salida.

ART.2 INSCRIPCIONES

Serán anticipadas y por motivos organizativos estarán limitadas a un máx. de 500 corredores de la siguiente forma: 200 inscripciones en la prueba TRAIL y 300 inscripciones en la SPRINT.

La organización se guarda el derecho a pasar inscripciones de una prueba a otra, en caso de necesidad.

Las inscripciones se abrirán el 1 de marzo de 2026 y se cerrarán el 1 de junio de 2026, o hasta agotarse. Se realizarán a través de la plataforma www.runatica.com.

La prueba SPRINT tendrá un coste de 18€, la prueba TRAIL tendrá un coste de 23€.

Los 50 primeros dorsales tendrán un precio reducido de 15€ para la distancia SPRINT y 20€ en TRAIL.

Habrà bolsa del corredor con varios obsequios de patrocinadores y de la propia organización. La inscripción a la prueba dará derecho a los avituallamientos del recorrido y el de meta.

La organización solo garantiza camiseta oficial de la prueba a los inscritos antes del 10 de mayo de 2026.

Para recoger el dorsal será necesario la presentación de DNI o autorización del titular de la inscripción en cualquier soporte.

En caso de no asistencia a la carrera no se enviará la bolsa a ningún corredor, ni se le guardará.

Será obligatorio participar con el dorsal proporcionado por la organización, visible en la parte frontal del corredor, para que se pueda tener un control sobre el número de participantes y poder dimensionar los recursos proporcionalmente, además de poder hacer uso de los avituallamientos.

ART.3 CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

Será posible el cambio de nombre del corredor y el cambio de distancia de la prueba TRAIL a SPRINT, manteniendo el precio abonado.

No se admiten devoluciones.

ART.4 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar es indispensable:

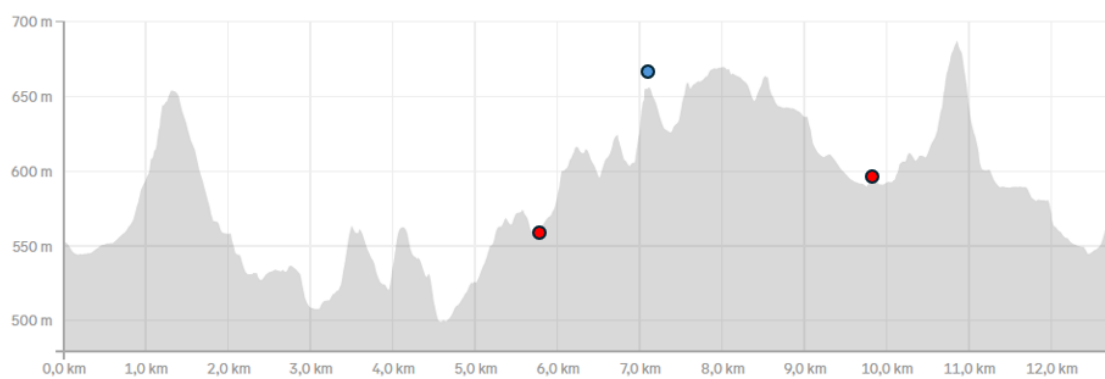
- Ser plenamente consciente de la longitud, del desnivel y del tipo de terreno por el cual se desarrolla la prueba. Consecuentemente, estar preparado física y psíquicamente para afrontarla.
- Tener experiencia real en montaña que nos permita administrar los problemas inducidos por este tipo de pruebas. Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas adversas debido a la altitud, viento, calor, niebla o lluvia.
- Saber gestionar, aunque se esté aislado, los problemas físicos o mentales que se desprenden de un gran cansancio, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, las pequeñas heridas, etcétera.
- Ser plenamente consciente que el papel de la ORGANIZACIÓN no es el de ayudar a un participante para administrar sus problemas, y por tanto, se desprende que de tal actividad en montaña, la seguridad depende de la capacidad del participante a adaptarse a los problemas encontrados o previsibles.
- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.

ART.5 AVITUALLAMIENTOS

- Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como avituallamiento, asistencia sanitaria, etc., los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera.
- La semiautónoma en esta prueba, la hemos definido como la capacidad para ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el aspecto alimentario, indumentario y de seguridad, permitiendo sobre todo adaptarse a los problemas encontrados o imprevisibles (mal tiempo, problemas físicos, etcétera). Este principio implica en particular las siguientes reglas:
- Cada participante debe tener con él y transportar durante la totalidad de la prueba su material.

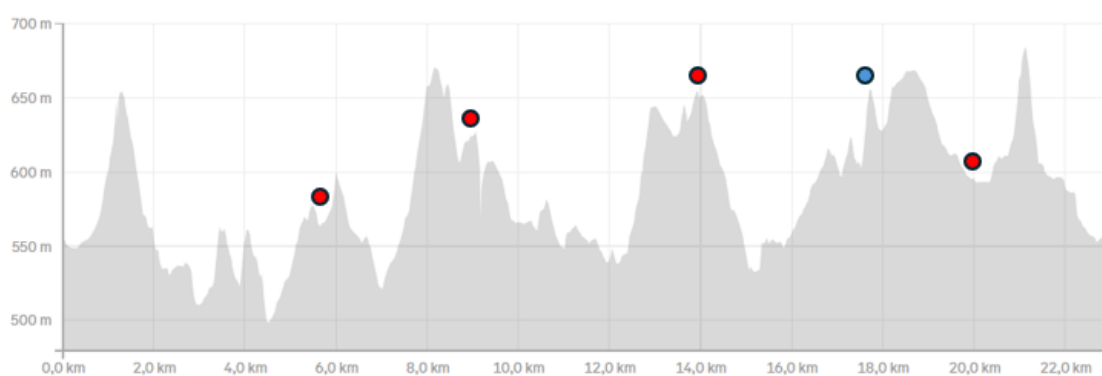
- Los Avituallamientos (AV) están aprovisionados de bebidas y alimentos a consumir in situ. El participante procurará disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, la cantidad de líquido y de alimentos necesarios para llegar al puesto siguiente.

SPRINT:



	KM 5,5	KM 7,2	KM 9,7
LIQUIDO		X	
LIQUIDO/SOLIDO	X		X

TRAIL:



	KM 5,5	KM 9	KM 13,8	KM 17,7	KM 20
LIQUIDO				X	
LIQUIDO/SOLIDO	X	X	X		X

La organización no proporcionará avituallamientos en montaña con envases que puedan generar residuos, ni tampoco vasos. Los participantes deberán ir provistos de recipientes, bidones o mochilas, que podrán rellenar en los puntos de avituallamiento.

ART.6 DURACIÓN Y HORAS DE CORTE

El tiempo máximo para la realización de la prueba TRAIL es de 5 horas (13:00 horas), habrá un punto de corte en el AVITUALLAMIENTO PEÑAS RUBIAS 13,8km de 2:30 h (10:30 horas).

El tiempo máximo para realización prueba SPRINT es de 4 horas y 30 minutos (13:00 horas).

La organización no se hará responsable, en ningún caso, de los corredores que decidan abandonar el recorrido de la carrera por su cuenta sin notificación a la organización.

ART.7 DESCALIFICACIONES

Motivos de descalificación de cualquier prueba:

- No llevar el dorsal de manera visible y bien colocado durante el transcurso de alguna prueba.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- Abandono del recorrido marcado durante alguna prueba o no realización del recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- Alteración del marcaje.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante se decidirá por la dirección de carrera.

ART. 8 RECOMENDACIONES

Llevar ropa adecuada para la montaña y para las temperaturas que puede haber en la época del año en la que se va a celebrar la prueba.

Llevar recipiente, bidón o mochila para reponer líquidos en los puntos de avituallamiento. Dado las fechas que se celebra la carrera, la organización aconseja salir con 0,5 litros o 1 litro de agua dependiendo el tiempo estimado de cada participante en la prueba.

ART.9 CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías quedan establecidas igual para hombres que para mujeres según se indica a continuación:

- Prueba TRAIL:
 - Absoluta Masculina y Femenina.
 - Senior hasta 39 años Masculina y Femenina.
 - Veteran@ de 40 a 49 años Masculino y Femenina.
 - Máster de 50 en adelante Masculino y Femenina.
- Prueba SPRINT:
 - Absoluta Masculina y Femenina
 - Senior hasta 39 años Masculino y Femenina
 - Veteran@ de 40 a 49 años Masculino y Femenina.
 - Master de 50 en adelante Masculino y Femenina

Los menores de edad podrán participar en ambas pruebas siempre que hayan cumplido los 16 años, presentando autorización escrita del padre, madre o tutor y copia de los DNI de ambos.

Será responsabilidad de cada participante seguir las rutas correctas de los dos recorridos, para lo cual, la organización señalará con los mejores medios disponibles.

Los trofeos no son acumulativos, solo lo serán con la categoría local.

TROFEOS

En las tres pruebas tendrán trofeo y los regalos que la organización consiga de los sponsors (se informará en la web oficial):

- Los tres primeros y las tres primeras de categoría absoluta de cada prueba.
- Los tres primeros y las tres primeras de las categorías seniors, veteran@, master y local de cada prueba.
- El club más numeroso tendrá como premio un jamón.

PREMIO ESPECIAL JAMON

En el Avituallamiento de Santa Cruz, km 7,2 de la prueba SPRINT y 17,7 del TRAIL habrá 4 jamones, 2 por carrera, para el primer chico y chica que quieran cogerlo. Deberá entrar a meta con el jamón habiéndolo llevado los kms restantes desde ese punto hasta meta sin ayuda externa.

10. GUARDARROPA Y DUCHAS

GUARDARROPA

Habrá un servicio de guardarropa ubicado en la salida, donde cada corredor podrá dejar su bolsa y enseres personales.

El servicio estará abierto el día de la carrera desde las 7:30h hasta las 13:00h para recoger.

DUCHAS

Habrá servicio de duchas en las escuelas de Viver:

AV. Diputación 3: <https://maps.app.goo.gl/PQv2JDZR8U74VxFG7>

ART. 11 INFORMACIÓN DE INTERES DE LA CARRERA



SALIDA:

PLAZA MAYOR DEL PALANCIA

<https://maps.app.goo.gl/mcgMC9qvxfJy7kBn9>

PARKINGS:

1: <https://maps.app.goo.gl/GYpLhpLFHxHRUEQk8>

2: <https://maps.app.goo.gl/gzEVztmVSBtvWJMA8>

DUCHAS:

AV. Diputación 3: <https://maps.app.goo.gl/PQv2JDZR8U74VxFG7>

Seguimiento de carrera:

La organización recomienda para el seguimiento de la carrera TRAIL unos puntos de fácil acceso a vehículo, con estacionamiento:

Camping Villa de Viver: KM 7,5 <https://maps.app.goo.gl/7EaUkyvzkM1c7LCA>

Circuito de peñas rubias: KM 13,8 <https://maps.app.goo.gl/kDfEaYmzPCb5C2B38>

ART.12 PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que sus datos personales serán tratados por el Club Deportivo Viverrun en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su inscripción, participación y resultados en el Trail las aguas.

Los datos serán conservados mientras dure la relación con el participante y, posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos. Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose a: lasaguastrail@gmail.com

Asimismo, con la inscripción, los participantes autorizan el uso de sus datos para:

La difusión de fotografías y vídeos en medios de comunicación, redes sociales, web oficial y otros soportes vinculados al evento.

La publicación de clasificaciones y resultados.

El envío de información relativa a esta y futuras ediciones del evento.

ART.13 ACEPTACIÓN REGLAMENTO

La inscripción AL TRAIL LAS AGUAS implica la plena aceptación del presente reglamento. Al inscribirse, cada participante declara conocerlo, entenderlo y comprometerse a cumplirlo en todo momento. Asimismo, manifiesta que todos los datos aportados en la inscripción son veraces, certifica encontrarse en buen estado de salud y en condiciones físicas adecuadas para participar en la prueba.

La edad mínima para participar es de 16 años cumplidos. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización por escrito de sus padres, tutores o representantes legales, quienes declaran haber leído, comprendido y aceptado las condiciones del reglamento.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificar este reglamento si así lo aconsejan las condiciones meteorológicas, la normativa sanitaria vigente o cualquier otra circunstancia imprevista. Cualquier cambio será comunicado a los participantes mediante los canales oficiales: redes sociales, correo electrónico o directamente antes del inicio de la prueba.

- a) Será responsabilidad de cada participante seguir las rutas correctas de los dos recorridos, para lo cual la organización señalará el itinerario correcto de la mejor manera posible.
- b) La organización no se hace responsable de los accidente o daños que pudieran sufrir los participantes o hacer sufrir a terceros, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- c) El corredor que abandone la carrera deberá ponerlo en conocimiento del personal de la organización. En caso de lesión grave o cualquier otro impedimento grave para regresar a meta, la organización se ocupará del rescate.
- d) Los participantes en el TRAIL LAS AGUAS manifiestan encontrarse en una forma física adecuada para afrontar la prueba en la que se hayan inscrito, eximiendo de toda responsabilidad a la organización ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir como consecuencia de su participación en la prueba.
- e) Los participantes autorizan a que la organización haga uso de fotos o vídeos en los que aparezcan, así como a publicar su nombre y apellidos, club y categoría en la clasificación de la prueba, sin tener derecho por ello a compensación económica o de cualquier otra clase.

- f) No se permite realizar el recorrido acompañados de animales.
- g) La prueba y sus participantes se adaptarán en todo momento a las normas y recomendaciones sanitarias que fije tanto la legislación cómo los organismos públicos.
- h) En caso de condiciones meteorológicas desfavorables, la salida puede retrasarse o la carrera puede ser anulada. Si por causa de fuerza mayor ajenas a la ORGANIZACIÓN o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido sin haber comenzado la carrera, no se devolverá el importe de la inscripción.